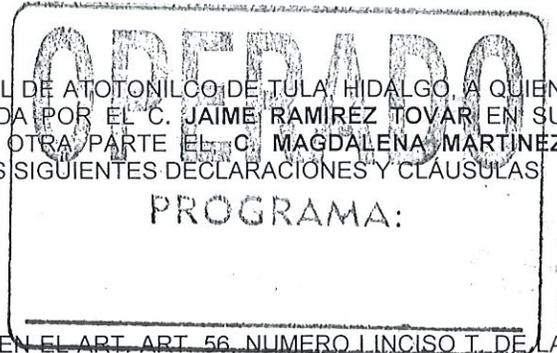




GOBIERNO MUNICIPAL ATOTONILCO DE TULA



CONTRATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATOTONILCO DE TULA HIDALGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE", REPRESENTADA POR EL C. JAIME RAMIREZ TOVAR EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE EL C. MAGDALENA MARTINEZ RODRIGUEZ EN SU CARÁCTER DE "CONTRATADO" DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS

DECLARACIONES

1.- "EL CONTRATANTE" DECLARA QUE:

1.- DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 56, NUMERO I INCISO T, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, CORRESPONDE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE CELEBRAR CONTRATOS CON PARTICULARES O INSTITUCIONES OFICIALES.

2.- TIENE SU DOMICILIO EN AV. INDUSTRIAL SN, BARRIO DE BOXFI, CP 42980, ATOTONILCO DE TULA DE ALLENDE HGO. MISMOS QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

2.- "EL CONTRATADO" DECLARA QUE:

1. EJECUTARÁ LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2. QUE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN C. REPUBLICA DEL SALVADOR SIN NUMERO COL CENTRO, CP. 42980, ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO: MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

DECLARADO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES

CLÁUSULAS:

1.- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTE EN PROPORCIONAR SERVICIO DE TALACHA A LA MOTO DEL NOTIFICADOR A CARGO DE JUZGADO CONCILIADOR.

2.- EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ 100.00 (C I E N P E S O S 00/100 M.N.) MAS IVA AL FACTURAR, MISMOS QUE SERÁN PAGADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UNA SOLA EXHIBICIÓN AL MOMENTO DE CONCLUIR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

3.- AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR FIRMEMENTE LAS CONDICIONES A LAS QUE FUE SOMETIDO EL PRESENTE CONTRATO.

Y ESTANDO DE COMÚN ACUERDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE SE CIERRA EL DIA 03 DE AGOSTO DE 2021 FIRMANDO AL CALCE LAS PARTES QUE INTERVINIERON.



"EL CONTRATANTE"

C. JAIME RAMIREZ TOVAR

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

"EL CONTRATADO"

C. MAGDALENA MARTINEZ RODRIGUEZ

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: MARTINEZ RODRIGUEZ MAGDALENA
 EDAD: 50
 SEXO: M

DOMICILIO: C REPUBLICA DEL SALVADOR S/N COL CENTRO 42980 ATOTONILCO DE TULA, HGO.

FOLIO: 0000019116462 AÑO DE REGISTRO: 1991 04
 CLAVE DE ELECTOR: MRRDMG62033013M900

CURP: MARM620330MHGR0G02

ESTADO: 13 MUNICIPIO: 012
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 0222
 EMISIÓN: 2013 VIGENCIA HASTA: 2023

FIRMA

OPERADO
 PROGRAMA:

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 90 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]
 EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

0222036162048

0222036162048

13 911320

